

Arauca, 02 de septiembre de 2026

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Arauca - Arauca

Referencia: SOLICITUD DE COTIZACIÓN CONSULTORÍA DE INTERVENTORIA

Respetado Saludo,

En atención a los procesos inherentes al proyecto cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES PEDAGÓGICOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS JOSE MARÍA CARBONELL Y JOSÉ ACEVEDO Y GOMEZ DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”** que incluye **INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL**, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar cotización de las siguientes actividades y/productos señalados a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
2,2	PAPELERIA, REGISTRO FOTOGRAFICO (VIDEOS, ELABORACIÓN DE INFORMES). PLOTEADA DE PLANOS, COPIA DE PLANOS, Y FOTOCOPIAS EN OBRA, PLOTEO DE PLANOS RECORD DEFINITIVOS Y TRAMITES	MES	1,00
2,4	ALQUILER OFICINA PARA PERSONAL Y ATENCIÓN AL PÚBLICO, INCLUYE ENSERES Y SERVICIOS PÚBLICOS	MES	1.00

Teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

- Lugar de ejecución: Institución Educativa Jose Acevedo y Gomez en la vereda la Arenosa del municipio de Arauquita, y la Institución Educativa Jose María Carbonell ubicada en la Calle 9 No. 6 -16 B. San José Obrero – La Esmeralda, municipio de Arauquita, departamento de Arauca.
- Plazo de ejecución: **TRES (03) meses con periodicidad de informe cada mes.**
- La cotización deberá contemplar todos los gastos en que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del posible subcontrato, como honorarios, viáticos, variaciones de tasa de cambio, impuestos, constitución de garantía única, costos de transporte al lugar, utilidad y demás costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de las obligaciones contractuales, deberá incluir IVA y demás carga tributaria nacional aplicable.
- La cotización solicitada solo servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado para el trámite del proceso precontractual, y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
- Dentro de la cotización, se deberá contemplar la carga tributaria departamental para contratos de Interventoría de acuerdo a la ordenanza 210 de 2025, la cual relacionamos:

TIPO DE CONTRATO	TRIBUTO APLICABLE	TARIFA
CONSULTORIA, INTERVENTORIA, SUMINISTRO Y/O COMPRAVENTA, Y SUS ADICIONES SI LAS HUBIERE	Estampilla Prodesarrollo Departamental	0,50%
	Estampilla Proelectrificación	0,50%
	Estampilla Procultura	1,80%
	Estampilla Probienestar del Adulto	0,50%
	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo	0,50%
	Estampilla Bomberil	0,30%
	Tasa Prodeporte y Recreación	1,50%
	Estampilla para la Justicia Familiar	0,50%
CARGA TOTAL TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL		6,10%

La cotización podrá ser radicada en físico en la unidad de archivo y correspondencia primer piso de la Gobernación de Arauca, Calle 20 Cra 21 esquina Arauca-Arauca o al correo educacion@arauca.gov.co, daniel.sanchez@sedarauca.edu.co y se deberá adjuntar certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días y RUT vigente.

Sin otro particular,



Seedore Daniel Sánchez Navarro
Profesional Universitario SEDA